



EL MATRIMONIO Y LA CORTE SUPREMA



Boletín Nacional Encarte del USCCB

mayo-junio 2013

Por primera vez en la historia de nuestra nación, la Corte Suprema de Justicia está considerando dos casos sobre si el matrimonio debe o no ser redefinido para que incluya el matrimonio de personas del mismo sexo. Estos casos envuelven la ley federal conocida como el Acta de Defensa del Matrimonio (DOMA por sus siglas en inglés) y la Proposición 8 de California, ambas de las cuales definen el matrimonio como la unión de un hombre y una mujer.

Se anticipa que la Corte emita su dictamen en ambos casos para fines del mes de junio. Un dictamen negativo amplio puede redefinir legalmente el matrimonio en toda la nación, haciendo de éste caso el equivalente al **“Roe vs. Wade” del matrimonio**. La Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos ha aunado esfuerzos con muchas otras organizaciones para urgir a la Corte Suprema a que sostenga tanto el DOMA como la Proposición 8 y por tanto se reconozca la contribución esencial e irremplazable que hacen los esposos y esposas, madres y padres a la sociedad, y especialmente a los hijos.

QUE PUEDE HACER USTED

ORAR, AYUNAR Y HACER SACRIFICIOS

Los Obispos han motivado a los católicos a participar en el *Llamado a la Oración por la Vida, el Matrimonio y la Libertad Religiosa* durante este Año de la Fe. Visite a www.usccb.org/life-marriage-liberty para informarse más y comprometerse a orar y ayunar por la vida, el matrimonio y la libertad religiosa.

Los Obispos también han hecho un segundo llamado al *Quincena por la Libertad* del 21 de junio al 4 de Julio. Visite a www.Fortnight4Freedom.org para más información. Por favor, considere contribuir con su tiempo, talento y/o tesoro a los esfuerzos nacionales o locales que tratan de proteger el sentido único del matrimonio.

ABOGUE POR EL MATRIMONIO

Mensajes Principales

De testimonio sobre la verdad del matrimonio en palabra y acción. Tome las oportunidades que le surjan de hablar sobre el significado único del matrimonio en sus conversaciones con amigos, familiares, vecinos o compañeros de trabajo.

Comparta la verdad en amor.

Todos tienen una dignidad inviolable y merecen amor y respeto. Hay muchas maneras de proteger los derechos humanos básicos de todos, pero el redefinir el matrimonio no atiende a las necesidades de nadie, especialmente los derechos de los niños.

¿Qué es el matrimonio? El matrimonio es la unión permanente y exclusiva de un hombre y una mujer, para el bien de los esposos y la procreación y educación de los hijos. **Un hombre y una mujer para toda la vida.** (Véase, Concilio Vaticano Segundo, *Gaudium et Spes*, n. 48).

La diferencia es la diferencia. Los hombres y las mujeres importan. Ellos son iguales pero diferentes. La diferencia sexual es esencial al matrimonio. Las madres y los padres importan. Ellos no son intercambiables. Cada niño tiene el derecho básico y natural a venir de, y ser criado en, la unión conyugal amorosa de su propia madre y su propio padre.

Proteger el matrimonio es importante para todos.

Es doctrina social de la Iglesia 101: pro-mujer, pro-hombre, pro-niño. La redefinición legal del matrimonio dice muchas falsedades: las mujeres-madres-son prescindibles; los hombres-los padres-son prescindibles; los deseos de los adultos toman precedente sobre lo que los niños merecen y a lo cual tienen un derecho básico.

INFORMESE MÁS

Visite www.ElMatrimonioUnicoYConRazon.org para obtener más recursos sobre el auténtico significado del matrimonio como la unión de un hombre y una mujer. Para obtener recursos para parejas comprometidas y parejas casadas, visite PorTuMatrimonio.org y ForYourMarriage.org.